

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA Nº 25 /2021-2022

Reunión : 11-5-22

SANCIONA AL:

PARTIDO :CN CUATRO CAMINOS-WP CIUDAD DE RIVAS
CATEGORIA :CADETE FEM
CLUB : CIUDAD DE RIVAS
SANCIONADO : JUGADORA MARIA GIL CUENCA

CAUSA : EN EL MINUTO 0:32 DEL TERCER PERIODO LA JUGADORA NUMERO 11 DEL EQUIPO VISITANTE (WP CIUDAD DE RIVAS) DOÑA MARIA GIL CUENCA CON NUMERO DE LICENCIA 5958711D HA SIDO EXPULSADA DEFINITIVAMENTE CON SUSTITUCIÓN NO DISCIPLINARIA POR ENTRADA INCORRECTA (OCTAVO JUGADOR)
INFRACCIÓN : ES UNA INFRACCION TÉCNICA, NO ES UNA INFRACCION DISCIPLINARIA
TIPIFICACION :
SANCIÓN : NO ES SANCIONABLE DISCIPLINARIAMENTE

PARTIDO : REAL CANOE-CN CIUDAD DE ALCORCON
CATEGORIA :CADETE MASC.
CLUB : REAL CANOE
SANCIONADO : REAL CANOE DELEGADO DE CAMPO ANTONIO QUERO

CAUSA : EL PARTIDO COMIENZA CON 5 MINUTOS DE RETRASO YA QUE EL DELEGADO DE CAMPO SE ENCONTRABA EN UN ATASCO. DADO QUE EL EQUIPO LOCAL NO DISPONE DE OTRO DELEGADO DE CAMPO EN LA PISCINA SE BUSCA UNO DEL EQUIPO CONTRARIO EN CONSENSO CON AMBOS EQUIPOS Y CON EL EQUIPO ARBITRAL. FINALMENTE COMO AL COMIENZO DEL PARTIDO EL DELEGADO DEL EQUIPO LOCAL SE ENCUENTRA APARCANDO SE DECIDE ESPERAR YA QUE ES UN RETRASO POCO SIGNIFICATIVO.
INFRACCIÓN : LEVE.POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL DELEGADO DE CAMPO
TIPIFICACION : ART.18.II.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.
ART.7.6 DE LAS NORMAS DE WATERPOLO DE LA TEMPORADA 2021/22
SANCIÓN : 1 PARTIDO. ART.20.3.d) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

PARTIDO :REAL CANOE-CN CIUDAD DE ALCORCON
CATEGORIA :CADETE MASC.
CLUB : CN CIUDAD DE ALCORCON
SANCIONADO : CN CIUDAD DE ALCORCON

CAUSA : EN EL MINUTO 0:26 DEL TERCER PERIODO SE EXPULSA DEL RECINTO DE LA PISCINA A DOS PERSONAS DE LA GRADA , LAS CUALES DURANTE TODO EL PARTIDO ESTÁN INCREPANDO AL EQUIPO CONTRARIO Y AL EQUIPO ARBITRAL, EN EL MOMENTO ANTERIORMENTE REFERIDO UNOS DE ELLOS, SIN SER POSIBLE DIFERENCIAR CUAL, SE LEVANTA, ALCANZA LA ALTURA DE LA ÁRBITRA DOÑA CARLA MARTÍN Y LLEGA A ROZAR LA MANGA DE SU POLO. ESTAS DOS PERSONAS DURANTE EL PARTIDO GRITAN EN CONTRA DEL REAL CANOE N.C. Y APOYANDO AL C.N. ALCORCÓN. PIDE DISCULPAS AL FINAL DEL PARTIDO
INFRACCIÓN : LEVE. INCIDENTE DE PUBLICO. ENTORPECER LAS FUNCIONES DE LOS ARBITROS
TIPIFICACION : ART.18.I.1.a) y ART.18.IV.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M. N.
SANCIÓN : MULTA DE 80 EUROS, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS DE ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN 60 EUROS.
ART.20.3.c) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.



ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

PARTIDO : CN POZUELO -CONCEPCION
CATEGORIA : CADETE MASC.
CLUB : COMITÉ TERRITORIAL ARBITROS
SANCIONADO : LUCIA BENTO GONZALEZ

CAUSA :EL ARBITRO DE CRONO GENERAL LUCIA BENITO NO HA ASISTIDO AL PARTIDO. HEMOS PITADO EL PARTIDO CON UN SOLO ARBITRO, ROBERTO DE LA FELICIDAD. ALBA GONZÁLEZ HA REALIZADO EL CRONO GENERAL.

INFRACCIÓN : LEVE. FALTA DE PUNTUALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

TIPIFICACION : ART.18.III.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : HA HABIDO UN ERROR DE COMUNICACIÓN ENTRE LA JUEZ Y EL COMITÉ TERRITORIAL DE ARBITROS, INSTANDO A ESTE COMITÉ A QUE ESTABLEZCA UN CAUCE OFICIAL, UNICO, CERTERO Y CONOCIDO POR TODOS LOS ARBITROS.

AMONESTACION. ART.20.3.a)

